



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024**



**MAESTRO MANUEL JESÚS HERRERA FERRÁEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.**

**CERTIFICA:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 14 fracción IX del Reglamento de Administración Pública Municipal de Palizada; 84 párrafo segundo, fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el libro de actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo Constitucional de Gobierno del primero de Octubre del año dos mil veintiuno al treinta de Septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día de la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 29 del mes de Agosto del año 2022, el cual reproduzco en su parte conducente:

**VII.- SE PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 31 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PALIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**Presidente:** Si el tema se encuentra suficientemente discutido, de conformidad a lo establecido en los artículos 60 y 61 inciso a) del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Palizada, sometemos a votación de manera económica la modificación al artículo 31 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 2022, por lo que solicito a los Honorables miembros del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto, por la afirmativa levantando la mano derecha.

**Secretario:** El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron NUEVE votos a favor, UNO en contra y CERO abstenciones.

**Presidente:** Se aprueba por **MAYORÍA DE VOTOS.**

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PALIZADA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**ATENTAMENTE**

**MAESTRO MANUEL JESÚS HERRERA FERRÁEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PALIZADA**

Calle Manuel Santos Degollado s/n, entre Ignacio Ramírez y Benito Juárez. Col. Centro,  
Palizada, Campeche, C.P. 24200 Tel.9134036237 –  
sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx – www.palizada.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024**



C.P. Juan Carlos Damián Vera, M.A.P, Tesorero del H. Ayuntamiento de Palizada con fundamento en los artículos 28, 29,30 y 31 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche se hace saber que en la tercera sección del Periódico Oficial del Estado de Campeche año VII Núm. 1592 del día 31 de diciembre del 2021, se publicó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Palizada del ejercicio 2021, mismo que en sus páginas 52 y 53 correspondiente a los conceptos del total de otras Percepciones extraordinarias del personal de confianza y sindicalizado del H. Ayuntamiento de Palizada, artículo 31 presentan un error por lo cual hago constar la presente “FE DE ERRATAS” Para quedar como sigue:

**Dice:**

**Artículo 31.-** Los conceptos del total de otras Percepciones extraordinarias del personal de confianza y sindicalizado del H. Ayuntamiento de Palizada serán las siguientes:

Plaza Titular	Otras Prestaciones Máximo Quincenal Personal de Confianza
PRESIDENTE	15,000
SINDICO	12,500
REGIDOR	12,500
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	10,000
TESORERO	10,000
TITULAR DEL OIC	10,000
ASESOR	8,000
DIRECTOR	8,000
SUBDIRECTOR	6,000
SUPERVISOR	6,000
SECRETARIO PARTICULAR	6,000
COORDINADOR	6,000
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000
ANALISTA ESPECIALIZADO	6,000
ANALISTA	6,000
AUTORIDAD INVESTIGADORA	6,000
TITULAR DEL SIPINNA	6,000
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER	6,000
CHOFER	6,000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000
SECRETARIA	6,000
ASOCIADO A SERVICIOS PUBLICOS	6,000
AUXILIAR	6,000

Personal de Confianza			
No.	Concepto	Tipo	Plazo
1	45 días de aguinaldo	Extraordinario	20 de diciembre
2	PRIMA	Extraordinario	El 67 % de 15 días laborados al semestre
3	Entrega de pavo	Extraordinaria	Fin de año

La retención del impuesto gravable se afectará de acuerdo a los importes que resulte del cálculo correspondiente.

Calle Manuel Santos Degollado s/n, entre Ignacio Ramírez y Benito Juárez. Col. Centro,  
Palizada, Campeche, C.P. 24200 Tel.9134036237 –  
sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx – www.palizada.gob.mx



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE 2021 – 2024



### Debe decir:

**Artículo 31.-** Los conceptos del total de otras Percepciones extraordinarias del personal de confianza y sindicalizado del H. Ayuntamiento de Palizada serán las siguientes:

Plaza Titular	Otras Prestaciones Máximo Quincenal Personal de Confianza
PRESIDENTE	15,000
SINDICO	12,500
REGIDOR	12,500
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	10,000
TESORERO	10,000
TITULAR DEL OIC	10,000
ASESOR	8,000
DIRECTOR	8,000
SUBDIRECTOR	6,000
SUPERVISOR	6,000
SECRETARIO PARTICULAR	6,000
COORDINADOR	6,000
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000
ANALISTA ESPECIALIZADO	6,000
ANALISTA	6,000
AUTORIDAD INVESTIGADORA	6,000
TITULAR DEL SIPINNA	6,000
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER	6,000
CHOFER	6,000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000
SECRETARIA	6,000
ASOCIADO A SERVICIOS PUBLICOS	6,000
AUXILIAR	6,000

Personal de Confianza			
No.	Concepto	Tipo	Plazo
1	Mínimo 15 días de aguinaldo- Máximo 45 días de aguinaldo	Extraordinario	20 de diciembre
2	PRIMA	Extraordinario	El 67 % de 15 días laborados al semestre
3	Entrega de pavo	Extraordinaria	Fin de año

La retención del impuesto gravable se afectará de acuerdo a los importes que resulte del cálculo correspondiente.

Calle Manuel Santos Degollado s/n, entre Ignacio Ramírez y Benito Juárez. Col. Centro,  
Palizada, Campeche, C.P. 24200 Tel.9134036237 –  
sria.ayuntamiento2124@palizada.gob.mx – www.palizada.gob.mx